



AYUNTAMIENTO DE
MOTRIL



GESTIÓN DEL TERRITORIO
Y MEDIO AMBIENTE

SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE

EXP. CA 15/027
DOC.: 61575/15

EDICTO

UNIAUTO CENTROS DEL AUTOMOVIL S.L., con NIF nº B-18713115, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura para la instalación-legalización de la actividad de CENTRO DE LAVADO DE VEHICULOS A MOTOR, a emplazar en local sito en CARRETERA DE ALMERIA KM 1,3 DE MOTRIL.

En cumplimiento del artº 13, apartado 1 del Reglamento de Calificación Ambiental (Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre), se abre un período de información pública, por término de VEINTE DIAS, para todo el que se considere afectado de alguna manera por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones que estime pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de MEDIO AMBIENTE (APERTURAS) de este Ayuntamiento.

Motril, a 24 de Agosto de 2015

EL TENIENTE ALCALDE DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS,
Y MEDIO AMBIENTE



Fdo.: Antonio J. Escamez Rodríguez